



Expte N°: CO/9999/1100807893/17/PNSP

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AULARIO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA, EN EL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL ROSELL", mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, conforme al artículo 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta por el Grupo de negociación constituido al efecto, en la que se propone la adjudicación de las Obras de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación, y según la puntuación obtenida a través de la Plataforma de Licitación Electrónica que se acompaña como anexo a esta Resolución:

Empresa	Oferta Económica (Iva excluido)	Puntuación
TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	94.554,41	100,00
OBRAS Y SERVICIOS MUSAN S.L.	109.999,00	65,76
MAMCOMUR S.L.	114800,00	55,12
INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L.U.	116.735,00	50,83
PEGIRO S.L.	116.761,42	50,77
DISEÑO Y DECORACIONES PEÑALVER S.L.U.	117.061,52	50,11
SIMBORIA S.L.	119.973,76	43,65
DEICOMUR S.L.	125.690,77	30,98
SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U.	131.078,99	19,04
TENADA NUEVA S.L.	132.781,21	15,26
INICIA SERVICIOS INTEGRALES S.L.	134.080,11	12,38
CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	138.270,11	3,10

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.





RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AULARIO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA, EN EL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL ROSELL.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas a través de la Plataforma de Licitación electrónica y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- OBRAS Y SERVICIOS MUSAN S.L.
- PEGIRO S.L.
- SIMBORIA S.L.
- CONSTRUCCIONES URDECON S.A.
- DEICOMUR S.L.
- INICIA SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- TENADA NUEVA S.L.
- SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U.
- MAMCOMUR S.L.
- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
- INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L.U.
- DISEÑO Y DECORACIONES PEÑALVER S.L.U.

Tercero.- Adjudicar la contratación de las de OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AULARIO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA, EN EL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL ROSELL", a la siguiente empresa por el importe que se señala, al considerarse que ha presentado la oferta económica más ventajosa:

Empresa adjudicataria:	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
CIF	B73622821
Importe s/IVA	94.554,41 €
IVA aplicable	21%= 19.856,43 €.
Importe total	114.410,84 €.
Elementos determinantes de la adjudicación.	Oferta económica más ventajosa.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, la formalización del contrato deberán efectuarse no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, (Fechado y firmado electrónicamente al margen)

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**





ANEXO

OBRAS DE AMPLIACION DEL AULARIO DE LA ECUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA EN EL HOSPITAL "SANTA MARIA DEL ROSELL"

Licitador	B73001372 OBRAS Y SERVICIOS MUSAN S.L.	B30221303 PEGIRO S.L.	B30874309 SIMBORIA S.L.	A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	B30402267 DEICOMUR S.L.	B73692725 INICIA SERVICIOS INTEGRALES S.L.
Puntuación	65,76 (0,00 + 65,76)	50,77 (0,00 + 50,77)	43,65 (0,00 + 43,65)	3,10 (0,00 + 3,10)	30,98 (0,00 + 30,98)	12,38 (0,00 + 12,38)
AC. DATOS DEL LICITADOR	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
AE. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
16. PRECIO	Valor: 109.999,00 E uros(65,76 puntos)	Valor: 116.761,42 E uros(50,77 puntos)	Valor: 119.973,76 E uros(43,65 puntos)	Valor: 138.270,11 E uros(3,10 puntos)	Valor: 125.690,77 E uros(30,98 puntos)	Valor: 134.080,11 Euros(12,38 puntos)

Licitador	B73753360 TENADA NUEVA S.L.	B03907185 SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U.	B30239669 MAMCOMUR S.L.	B73622821 TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	B02482172 INTAGUA OBRAS PUBLICAS S.L.U.	B73326019 DISEÑO Y DECORACIONES PEÑALVER S.L.U.
Puntuación	15,26 (0,00 + 15,26)	19,04 (0,00 + 19,04)	55,12 (0,00 + 55,12)	100,00 (0,00 + 100,00)	50,83 (0,00 + 50,83)	50,11 (0,00 + 50,11)
AC. DATOS DEL LICITADOR	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
AE. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
16. PRECIO	Valor: 132.781,21 E uros(15,26 puntos)	Valor: 131.078,99 E uros(19,04 puntos)	Valor: 114.800,00 E uros(55,12 puntos)	Valor: 94.554,41 Euros(100 puntos)	Valor: 116.735,00 E uros(50,83 puntos)	Valor: 117.061,52 Euros(50,11 puntos)

